



Estimados socios y socias de ANFINE:

En el marco de nuestras gestiones con diversas autoridades del servicio, ministeriales, gubernamentales y parlamentarias, **convocamos a una discusión urgente entre las bases de nuestra organización para elaborar un “Petitorio Nacional” que refleje las principales necesidades de nuestros funcionarios y funcionarias asociadas**, teniendo en cuenta la realidad de sus equipos y regiones. Este petitorio tiene como objetivo confrontar a las autoridades en vista del próximo año 2025, buscando garantizar financiamiento tanto para ajustes salariales como para mejoras en las condiciones laborales del servicio, con el fin de asegurar nuestro óptimo desempeño, sin depender de más subvenciones a la función pública por parte de las y los trabajadores.

Como Asociación, estamos profundamente preocupados por la falta de avances en la resolución definitiva de las condiciones salariales de nuestro servicio. Aún no hemos recibido información sobre el contenido y el informe financiero de la Ley de Autonomía, la cual no ha sido reingresada al Senado para su discusión y aprobación, a pesar de que se comprometió que esto ocurriría en el primer semestre de 2024, tras las indicaciones del gobierno anterior y ajustes del actual. Además, el Ministerio de Economía no ha solicitado recursos adicionales para ajustes salariales en la Ley de Presupuesto 2025, lo que ha resultado en la exclusión de este ítem del exploratorio enviado a DIPRES, bajo el argumento de que se obtendrán recursos de la nueva institucionalidad estadística.

Con lo anterior, el gobierno ha anunciado un nuevo año de austeridad fiscal en 2025, citando la desaprobación de la Reforma Tributaria, urgencias en seguridad pública, el Pacto Fiscal y otros factores políticos. Mientras tanto, nuestros funcionarios siguen recibiendo remuneraciones que no reflejan la importancia y excelencia de su trabajo. En particular, nuestros colegas en regiones y algunos equipos completos en la Región Metropolitana siguen enfrentando una escala remuneracional injusta en comparación con la ya precaria escala salarial de la Región Metropolitana, además de carecer por completo de una política de carrera funcionaria que oriente esfuerzos personales para mejorar las condiciones laborales.

Con la transparencia que caracteriza nuestra gestión, les informamos que hemos llegado al límite de nuestra paciencia en virtud de todas las instancias políticas que hemos sostenido. Nuestros asociados y asociadas han expresado claramente su frustración, y es imperativo que actuemos con firmeza, coherencia y organización para exigir soluciones concretas. **Invitamos a nuestras bases a construir el petitorio nacional y a sancionar el inicio de un estado de alerta gremial nacional, que abrirá la puerta a acciones colectivas para acompañar las instancias y tiempos de negociación del petitorio.**



PETITORIO BASE PARA DISCUSIÓN

A continuación, presentamos los puntos de demanda, que entendemos transversales y pendientes, para discusión de nuestros socios y socias a nivel nacional. A ello se han de sumar los puntos que sean consensuados como región, en sus asambleas locales, para dar cuerpo al “Petitorio Nacional Unitario de ANFINE” que será refrendado tras una discusión en asamblea nacional de socios y socias.

PROPUESTA DE PETITORIO BASE 2024

DEMANDAS ESTRUCTURALES-TRANSVERSALES

- 1. Inyección de recursos para la estabilización de la banda salarial (ajustes de personal bajo banda).*

Se requiere la regularización de todas las personas que se encuentran bajo el modelo de bandas salariales, independientemente del origen de los fondos. Esta estabilización tiene carácter de urgente y debe concretarse a partir de enero 2025.

- 2. Eliminación tramo B del modelo de bandas salariales*

Este tramo tiende a la distorsión y a la inequidad ente funcionarios y funcionarias, sin ninguna justificación técnica acerca de los perfiles y profesiones que están contempladas en ella. En otras palabras: *Misma función, mismo salario.*

DEMANDAS COYUNTURALES-REGIONALES

- 1. Proyectos nuevos con financiamiento para personal e infraestructura.*

Cuando el Servicio asume nuevos proyectos, éstos deben contemplar los gastos totales considerando los requerimientos de refuerzo de personal e infraestructura, para no sobrecargar a los demás funcionarios y funcionarias.

- 2. Mejora de la infraestructura de las dependencias regionales y provinciales.*

Se requiere el diagnóstico y mejora urgente de los espacios de trabajo (escritorios y sillas) y a los espacios comunes (cocinas, baños, pasillos, puertas, ventanas).



DEMANDAS TRANSVERSALES: NACIONALES-GESTIÓN INTERNA DEL SERVICIO

1. Modificación de instrumento y modalidad de calificación de contratas y plantas

Se debe evaluar de manera urgente el instrumento y factores de evaluación para calificación, dado que no responde a las necesidades actuales del Servicio, no da cuenta del trabajo realizado, genera un desgaste productivo de tiempo en los equipos y no se adecua a las nuevas modalidades híbridas de desempeño laboral.

2. Ampliación Circular N°1: Reconocimiento de títulos profesionales, según establecen acuerdos y protocolos

Funcionarios con título profesional deben ser reconocidos en el estamento profesional, en el grado que corresponda.

3. Asegurar un máximo de carga de trabajo en equipos mermados en dotación

Se necesita asegurar que las cargas laborales asignadas, no importando la situación, puedan ser cumplidas atendiendo el trabajo efectivo de 8 horas laborales diarias.

IMPORTANTE:

Se convoca a todas nuestras bases conducidas por sus dirigencias, a conocer, discutir y ampliar el Petitorio presentado, a través de asambleas que han de ejecutarse entre el **lunes 26 de agosto y el martes 3 de septiembre de 2024.**